



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <sollobrera@gmail.com>



Aviso 20/2018

22.02.2018

AMIANTO, LA SALUD DE LOS TRABAJADORES Y USUARIOS EN ENTREDICHO

La intervención de oficio de la **Inspección de Trabajo** ante la aparición del primer caso de afectado por asbestosis, ha destapado *la caja de pandora* en los medios de comunicación y en los partidos políticos de la Comunidad de Madrid. El miércoles 21 de febrero se supo que la Inspección de Trabajo además de obligar a Metro a efectuar varias labores ineludibles en plazos de uno, dos y tres meses, tal como informamos en el aviso 02/2018 de 8 de enero y en el Contramarcha 76 (pág.8), levanta acta de infracción que propone una sanción de 191.000 euros por no tomar medidas suficientes de protección de los trabajadores contra el amianto.

Sobre lo determinado por la Inspección de Trabajo, Metro aún no ha resuelto prácticamente ninguno de sus mandatos. Ni siquiera todos los trabajadores que han manipulado las piezas que contenían amianto han pasado el primer reconocimiento médico. La empresa no tiene la más mínima intención de llegar a acuerdos de cómo se realizarán estos nuevos reconocimientos médicos, simplemente los incluye al reconocimiento médico anual, muestra una vez más su sensibilidad y generosidad en un tema al que su negligencia nos ha embutido. La elaboración de un mapa de lugares donde hay amianto (estaciones, subestaciones, túneles, depósitos...) y plazo establecido por Metro para su eliminación, a ver cuánto tardan en realizarlo. Más bien parece que se quisiera tapar la realidad, como hace el próximo cabeza de turco, el Consejero Delegado, cuando afirma que han “encapsulado” las partes que contienen amianto en los trenes. Decir que se ha encapsulado el amianto, cuando lo que se ha hecho simplemente ha sido pintar “los cofres de los disyuntores con pintura aislante roja”. Lo que no dice es que ese “encapsulado” una vez manipulado (se manipulan para su mantenimiento) pierde su efectividad, además, caducaba a los diez años, es decir en 2013... y así todo.

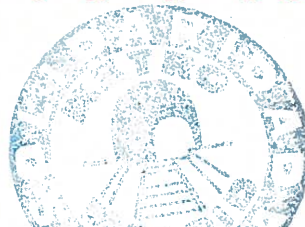
Solidaridad Obrera no va a conformarse con la dimisión del Consejero Delegado para “tapar” este grave tema. El Consejero es el último que ha llegado y *en este caso en concreto* simplemente le ha explotado el escándalo en su cara. Hay unas graves responsabilidades en el tema del Amianto que afectan a varios equipos directivos que tendrán que expiarse y sobre todo **HAY QUE PONER EN MARCHA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EXCLUIR TODO EL AMIANTO** de la red e instalaciones de Metro.

Se ha confirmado que otro trabajador también padece la enfermedad y existe un tercer caso a falta de reconocerse de forma oficial. Hasta aquí lo que se sabe y está recogido incluso en las actas del Comité de Salud. La opinión pública se ha hecho eco de este tema, pero con su alarmismo interesado, poniendo el foco en el riesgo al que se somete a los usuarios al utilizar trenes 2.000, 5.000 (4ª serie), 6.000 y 8.000 (1º serie) que siguen circulando. En el Metro de Buenos Aires, en cambio, se han retirado inmediatamente de la circulación los trenes 5000 que Metro de Madrid les vendió hace unos años. Metro ha colaborado con el alarmismo “desinformando” con datos sesgados, alterados y ocultando realidades. A los medios no parece preocuparles que sean trabajadores los que soportan el riesgo, y sólo dan pábulo a lo que dice Metro, reconociendo “oficialmente” sólo un caso. La información que les hemos facilitado desde el sindicato la ignoran en su mayor parte. El amianto no sólo está en los trenes, hay muchas instalaciones que contienen amianto y que son susceptibles de exponer a riesgo a quienes las utilicen cuando se manipulen o deterioren.

Este tema no es una polémica de dos días. Vamos a convivir con sus consecuencias durante los próximos veinte, treinta o cuarenta años. Y vamos a tener a más y más compañeros afectados por la asbestosis. La empresa tiene que asumir sus responsabilidades. Solidaridad Obrera estará permanentemente vigilante sobre este tema, como no puede ser de otra manera.

El Consejero Delegado debe irse, pero por su nefasta y negligente gestión. Llegó y paralizó la contratación de 350 trabajadores para estaciones durante ocho meses. No ha tomado una sola medida tendente a cubrir las plantillas como demanda el servicio que prestamos. Se niega rotundamente a contratar maquinistas cuando sabe que por su falta no se cubren las tablas que dicta el Consorcio de Transportes. Sigue privatizando trabajos que debemos hacer en Metro, y afirma que continuará “externalizando” más trabajos por ser “más eficaz”. El servicio de Estaciones ha estado y está hecho un verdadero desastre, con estaciones abandonadas por falta de personal, con el caos “planificado” del fin de los billetes en soporte magnético y el paso a la tarjeta TTP multi. Tolerancia a la falta de seguridad del personal de Metro, desechando impulsar la recuperación de la condición de Agente de la Autoridad para los trabajadores y trabajadoras de Metro que perdimos al derogarse las leyes que nos otorgaban esa condición en la década pasada. Además, en un escenario de alarma terrorista de nivel 4 de 5, ha permitido que durante cuatro meses a la mayoría de los vigilantes que prestan servicio en Metro estuvieran sin cobrar su nómina y sin tomar medida alguna a favor de los afectados, manteniendo a la mafiosa Integral Canaria como si no ocurriese nada.

VÁYASE SEÑOR CONSEJERO! VÁYASE CON SU INCOMPETENCIA E INDOLENCIA!



Madrid, 22 de febrero de 2018
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL